



La constitución

El término "constitución" deriva del latín (cum "con o conjuntamente" y statuere "establecer").

de más alto rango en el ordenamiento jurídico de Constitución una sociedad y está destinada aspectos fundamentales de la vida política. Por esto, la constitución de un Estado también es Ilamada Carta Magna o Fundamental.



Desde el punto de vista conceptual, la Constitución es el

"orden jurídico fundamental de la comunidad. La Constitución fija los principios rectores con arreglo a los cuales se debe formar la unidad política y se deben asumir las tareas del Estado. Contiene los procedimientos para resolver los conflictos en el interior de la Comunidad. Regula la organización y el procedimiento de formación de la unidad política y la actuación estatal. Crea las bases y determina los principios del orden jurídico en su conjunto." (Hesse, 2011).



En ella se determina la estructura política del Estado, su funcionamiento, los órganos de poder, sus atribuciones y las relaciones entre ellos, los derechos y garantías de las personas y los cuerpos intermedios de la sociedad, los sistemas para hacer efectiva la supremacía constitucional y el procedimiento de reforma parcial o total de la Constitución.





Una de las garantías que ofrece nuestra constitución es la separación de los poderes del estado, hecho que busca mantener un equilibrio en el gobierno de un estado, distinguiéndose tres poderes:

- Poder ejecutivo
- Poder legislativo
- Poder judicial

Poder Judicial



Es el encargado de gobernar y administrar un país, en lo interno y en su relación con los demás países.

Este poder recae sobre el presidente de la república.

Poder Legislativo

Como lo sugiere su nombre, se dedica a legislar, crear las leyes, proponerlas, revisarlas y discutirlas.

Este poder recae sobre el congreso nacional, que en Chile es bicameral, ósea, que tiene dos cámaras, una de Diputados y una de Senadores.



Poder Judicial

Su principal función es fiscalizar el complimiento de las leyes, por parte de todos los habitantes que se encuentran en el país o bajo su jurisdicción.

Este poder es ejercido por la corte suprema, la corte de apelaciones y los

tribunales de justicia.





- Realiza el punto 2 de la actividad propuesta en la página 13 de tu libro de Historia.
- 2. Envía una imagen de tu tarea al correo

rodolfo.s@colegioamankay.cl



